

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 12 de enero de 2022 Hora: 16:52:26

Recibo No. AA22029966

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A220299665C737**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: BABEL LIBROS SAS  
Nit: 830.087.527-4  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 01094720  
Fecha de matrícula: 11 de junio de 2001  
Último año renovado: 2021  
Fecha de renovación: 19 de marzo de 2021  
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cl 39 A No. 20-55  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: libros.babel@gmail.com  
Teléfono comercial 1: 2458495  
Teléfono comercial 2: No reportó.  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 39 A No. 20-55  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: libros.babel@gmail.com  
Teléfono para notificación 1: 2458495  
Teléfono para notificación 2: No reportó.  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 12 de enero de 2022 Hora: 16:52:26

Recibo No. AA22029966

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A220299665C737**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Escritura Pública No. 0001257 del 6 de junio de 2001 de Notaría 45 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de junio de 2001, con el No. 00781025 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada BABEL LIBROS E U.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por documento privado del Empresario del 11 de noviembre de 2010, inscrito el 12 de noviembre de 2010 bajo el número 01428551 del libro IX, la empresa de la referencia se convirtió de Empresa Unipersonal a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: BABEL LIBROS SAS

Por Documento Privado del 11 de noviembre de 2010 de Empresario, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de noviembre de 2010, con el No. 01428551 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de BABEL LIBROS E U a BABEL LIBROS SAS.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

La Sociedad tendrá como objeto social el desarrollo de las siguientes actividades: A. Importar y distribuir en el territorio colombiano diferentes fondos editoriales y toda clase de libros científicos y culturales. B. La distribución en el país y el exterior de fondos editoriales producidos en Colombia y en el exterior, la importación y

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 12 de enero de 2022 Hora: 16:52:26

Recibo No. AA22029966

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A220299665C737**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

exportación de toda clase de libros y cualquier medio audiovisual. C. La edición de libros, revistas y toda clase de impresos de carácter científico y cultural, y la industria editorial en general, así sea en medios impresos, digitales, sonoros, visuales y/o audiovisuales. D. La inversión de fondos propios, en bienes inmuebles, bonos, valores bursátiles y partes de interés en sociedades comerciales, así como la negociación de toda clase de derechos de crédito. E. La compra, venta, distribución, importación y exportación de toda clase de mercancías, productos, materias primas y/o artículos necesarios para el sector editorial y en general bienes y servicios inherentes a la misma industria editorial. F. La representación y agenciamiento de firmas nacionales o extranjeras. G. La participación, directa o como asociada en el negocio de fabricación, producción, venta de productos y/o artículos editoriales y conexos. H. La explotación de la industria editorial, en todas sus formas y modalidades. F. La administración de derechos de crédito, títulos valores, créditos activos o pasivos, dineros, bonos, valores bursátiles, acciones y cuotas o partes de interés en sociedades comerciales de propiedad de los accionistas capitalistas de ésta sociedad, o de terceras personas, naturales o jurídicas, que desarrollen el mismo o similar objeto o que se relacione directa o indirectamente con éste, en general, la sociedad puede ejecutar todo acto y celebrar todo contrato lícito, que los accionistas capitalistas consideren conveniente para el logro del objeto social.

**CAPITAL****\* CAPITAL AUTORIZADO \***

Valor : \$40.000.000,00  
No. de acciones : 100,00  
Valor nominal : \$400.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor : \$40.000.000,00  
No. de acciones : 100,00  
Valor nominal : \$400.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 12 de enero de 2022 Hora: 16:52:26

Recibo No. AA22029966

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A220299665C737

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Valor : \$40.000.000,00  
No. de acciones : 100,00  
Valor nominal : \$400.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La representación legal de la sociedad pro acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no designado para un término indefinido por la Asamblea General de Accionistas y tendrá dos suplentes.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 11 de noviembre de 2010, de Empresario, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de noviembre de 2010 con el No. 01428551 del Libro IX, se designó a:

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 12 de enero de 2022 Hora: 16:52:26

Recibo No. AA22029966

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A220299665C737**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Maria Fernanda Osorio Caminata	C.C. No. 000000021069958

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Representante Legal	Silvia Castrillon Zapata	C.C. No. 000000021364914

Por Acta No. 005 del 5 de junio de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de junio de 2020 con el No. 02579359 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Del Representante Legal	Alba Lucia Silva Viviescas	C.C. No. 000000031161511

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Doc. Priv. del 11 de noviembre de 2010 de la Empresario	01428551 del 12 de noviembre de 2010 del Libro IX

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 12 de enero de 2022 Hora: 16:52:26

Recibo No. AA22029966

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A220299665C737**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 5811

Actividad secundaria Código CIIU: 4761

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 2.140.113.069

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 5811

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 14 de abril de 2021. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 12 de enero de 2022 Hora: 16:52:26**

Recibo No. AA22029966

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A220299665C737**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

